

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUCHITÁN, GUERRERO

"CONVICCIÓN DE SERVIR 2018-2021



DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE VEINTE MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

EN LA LOCALIDAD DE JUCHITÁN, MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 15 DEL MES DE ENERO DEL 2019; CON LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. PROFESOR MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUCHITÁN, GUERRERO; EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 63 FRACCIÓN VII; 73 FRACCION IX, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO Y 29 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, QUE DETERMINA LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS ;Y CONSIDERANDO QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) A APLICARSE EN EL AÑO 2019 ES DE \$ 84.49 SEGÚN LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 10 DE ENERO DE 2019 ; SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 FRACCION I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CON BASE A QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL 2019, ES DE \$84.49; QUE MULTIPLICADO POR VEINTE MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION NOS DA UN IMPORTE DE \$ 1,689,800.00. SE DETERMINA, POR ASI REQUERIRSE Y ENCONTRARSE DENTRO DE ESTE PARAMETRO, QUE LA OBRA:

REHABILITACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, TRAMO: CALLE NICOLAS BRAVO – CALLE CORREGIDORA, EN LA COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE JUCHITÁN, MUNICIPIO DE JUCHITAN, GUERRERO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUCHITÁN, GUERRERO. CALLE: MORELOS #424, COL. CENTRO; CP: 41930, JUCHITÁN, GUERRERO, MÉXICO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUCHITÁN, GUERRERO



"CONVICCIÓN DE SERVIR 2018-2021

QUE CONSISTE EN: EXCAVACION A MANO EN TERRENO TIPO "B" A CIELO ABIERTO EN PROFUNDIDADES DE 0 A 2 M. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO PVC HIDRAULICO DE 2" ,SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOMA DE AGUA CON ABRAZADERA DE 2" , CONECTOR , MANGUERA NEGRA REFORZADA, RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN , RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL DE BANCO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAMA DE ARENA DE 10 CM DE ESPESOR, CONSTRUCCION DE GUARNICION DE CONCRETO SIMPLE F'C= 150 KG/CM2, SECCION 15X20X50 CM. PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO F'C= 250 KG/CM2 T.M.A. ¾" DE 15 CM DE ESPESOR R.N HECHO EN OBRA , INCLUYE : MALLA ELECTROSOLDADA 6-6-10-10.APLICACION DE PINTURA AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR.

MISMA QUE CUENTA CON UN COSTE CONSIDERADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO POR EL COPLADEMUN EN LA PROPUESTA DE INVERSION DEL FAIS 2019; POR LA CANTIDAD DE \$ 455, 860.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).

SERÁ EJECUTADA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE

JUCHITAN, GRO. 2018 - 2021

OBRAS PUBLICAS

POR EL H. AYUNTAMIENTO

C.ROGACIANO NIETO NAZARIO EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUCHITÁN, GUERRERO. CALLE: MORELOS #424, COL. CENTRO; CP: 41930, JUCHITÁN, GUERRERO, MÉXICO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUCHITÁN, GUERRERO

"CONVICCIÓN DE SERVIR 2018-2021



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL

LA OBRA A REALIZAR: <u>REHABILITACÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO TRAMO: CALLE NICOLAS BRAVO -CALLE CORREGIDORA EN LA COLONIA CENTRO.</u>

EN LA LOCALIDAD DE: JUCHITÁN COLONIA CENTRO MUNICIPIO DE: JUCHITÁN

NO AFECTA AL EQUILIBRIO DEL MEDIO AMBIENTE, TODA VEZ QUE LOS MATERIALES A UTILIZAR NO REQUIEREN PARA SU OBTENCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE COMPONENTE AMBIENTAL ALGUNO, ADEMÁS, LA OBRA EN SI NO INTERFIEREN EN ABSOLUTO CON LOS PROCESOS NATURALES DEL ECOSISTEMA; ASI MISMO, ESTE TIPO DE OBRA NO SE MENCIONA EN EL ARTICULO 28 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DONDE SE LISTAN LAS OBRAS Y ACCIONES QUE REQUIERAN PREVIAMENTE LA AUTORIZACIÓN EN LA MATERIA.

H. AYUNTAMENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
JUCHITAN, GRO.
2018 - 2021
TITULAR RESPONSABLE